

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Restringida en la modalidad de invitación a cuando menos tres proveedores número **ICHITAIP/2/2006** relativa a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO**, requerido por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, con fundamento en los artículos 31 fracción II, 36, 101 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, con domicilio en Calle 6ª No. 2011 Colonia Centro, C.P. 31000 en la Ciudad de Chihuahua.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PRIMERA	22	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO: con Procesador Celeron D = 2.6 Ghz con 256K y 533Mhz, memoria principal (RAM) = 512 Mb en dos módulos en forma dual, velocidad >= 400 Mhz, Slots >= 3PCI, Bus de sistema = 800 Mhz, disco duro = 80 Gb ATA, 7200 rpm, integrado por el mismo fabricante, monitor LCD = 15", gabinete minitorre, interfase de video >= 128Mb con, capacidad de gráficos 3D, teclado en español con funciones para Windows conector minidin o USB, mouse óptico con dos botones y scroll con conector minidin o USB, unidad de disco flexible 3,5", conector minidin o USB, tarjeta de red ethernet 10/100 integrada por el mismo fabricante, puerto paralelo = 1 (mínimo), puerto serial tipo DB9 = 1 (mínimo), puerto USB = 6 (mínimo), unidad de CD-ROM = 48x, sistema operativo Window XP profesional en español preinstalado con licencia, garantía de tres años en partes y mano de obra, incluir manejadores de los componentes para el sistema operativo del equipo, el CPU, monitor y teclado deberán ser de la marca del fabricante del equipo, bahías 2 (internas de 3.5"), 1 interna de 3.5" y 2 externa de 5.25", ranuras altura de 16.2" (41.14 cm.), ancho de 7.4" (18.7 cm.), profundidad 17.0" (43.18 cm.), 2PCIe de altura completa, 1PCIe X 1 de altura completa, abastecimiento de 230W, Mother Board libre de plomo, sistema HYPERCOOL.
SEGUNDA	1	IMPRESORA LASER B/N: Velocidad >= 55 ppm, resolución >= 1200 x 1200 dpi, surtidores de papel (charolas) = 3 al menos una de propósito múltiple, puerto paralelo = 1 (mínimo), puerto USB = 1

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

		(mínimo), interfase de red, impresión duplex, memoria >= 64 Mb, incluir cable paralelo y USB, incluir cables necesarios, incluir servidor de impresión (N), incluir cartucho de toner original, garantía de un año en partes y mano de obra, incluir software de instalación y manuales de instalación , controladores HP PCL 6, HP PCL 5e, HP PostScript Level 3 emulation, HP-GL/2.
TERCERA	3	COMPUTADORA PORTÁTIL, Intel Core Duo T2300E, 1.67GHz, 667Mhz, 2M L2Cache, Dual Core, teclado interno en español, adaptador de 90W AC, touchpad estandar, memoria de 512MB hasta 2GB, batería primaria de 6 a 9-celdas /56 WHr,unidad óptica de 24X CDRW/DVD, CD con recursos diagnósticos y manejadores, pantalla de 15.4 pulgadas WSXGA + LCD, 256MB NVIDIA Quadro NVS 110M TurboCache, Disco duro de 60 hasta 120GB, acelerador de medios gráficos de 950, peso 6.0 libras (2.72Kgs), dimensiones: altura 35.3mm / 14.2" profundidad, puerto serial con conector de acoplamiento, USB 2.0 (4) USB alimentado (d/bay), vga, 1394 vga, salida para altavoces, auriculares, puerto de infrarrojos RJ-11 y RJ-45, tarjeta madre y chasis libre de plomo, garantía opcional complete care, sistema operativo Windows XP profesional with media en español instalado de fábrica, Wireless 1390 WLAN (802.11g,54Mbps) Mini Cardn Latitude, Tarjeta de red 10/100, garantía de 3 años en partes y mano de obra en sitio, mother borrad libre de plomo.
CUARTA	3	SERVIDOR DE RED: Sistema base Dual Core Intel Xeon 5050, 2x2Mb Cache, 3.00GHz 667MHZ FSB, segundo procesador Dual Core Intel Xeon 5050 2x2MB Cache, 3.0GHz, 667MHZ FSB (2PD30), sistema operativo NO OS, NO UTILITY PARTITION (NOSNUP), garantía 3 años Basic support: 5x10 HW-only, 5x10 NBO ob.cit. (C30S), memoria 2GB 533MHz (4x512MB), Single Ranked Dimos (2G4D5S), Blackplane de Disco Duro 1x2 Backplane for 3.5-inch Hard Drives (1X235HD), configuración de chasis 2-Post Rails for Non Dell Rack (2POST), tarjeta controladora SAS 5/i integrated, número RAID (SAS51), tarjeta controladora secundaria ninguna, controlador de Disco Duro Inegrated SAS/SATA RAID 1/RAID (MSSR1R1), Disco Duro 73GB, SAS, 3.5-inch, 10K RPM Had Drive (73A10), Disco Duro 73GB, SAS, 3.5-inch, 10K RPM Hard Drive (73A10), Dual Embedded Broadcom® NextXtreme II 5708 Gigabit Ethernet NIC (OBNIC), PCI Riser with 2 PCI-X Slots (3 Volts) (PCIX), protección de energía Redundant power suplply whit Y_CORD (RPSWY), carátula rack bezel for PE 1950, dispositivo óptico 24X IDE CD-ROM (24XCD), monitor Dell 15" Analog Flat Panel LCD Monitor (15LCD) monitor (15LCD), teclado silencioso Dell, inglés (USBK4), Mouse USB 2-button Logi Mse w Weel, electronic Documentation and Open Manage CD Kit (EDOCS), cable ninguno, opciones de instalación LA, no installation (LNINSTL), mother borrad libre de plomo.

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

QUINTA	3	SWITCH: 24 puertos 10/100/1000 base T autosensing, 2 slots para GBIC, administración por http, telnet, SNMP, RS332, software IOS (versión más reciente), garantía de un año en partes y mano de obra, cables necesarios.
SEXTA	1	IMPRESORA LÁSER B/N: Velocidad >= 20 ppm, resolución <= 1200 x 1200 dpi, surtidores de papel (charolas) = 1 al menos una de propósito múltiple, puerto paralelo = 1 (mínimo), puerto USB = 1 (mínimo), interfase de res, impresión duplex, memoria >= 64 Mb, incluir cable paralelo y USB, incluir cables necesarios, incluir servidor de impresión (N), incluir cartucho de toner original.
SÉPTIMA	8	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO: Procesador Intel Core 2 duo 2 Ghz, memoria 1 Gb, Disco Duro de 160 Gb, monitor de 17", puertos de 2 Fw, 3 USB, airport, blue tooth, Camara, CD RW / DVD RW, control remoto, sistema operativo Mac OS X Tigre preinstalado con licencia, garantía de un año en partes y mano de obra, incluir manejadores de los componentes para el sistema operativo del equipo, con cámara integrada.
OCTAVA	2	UPS >= 5KVA: regulador integrado, 4 contactos de CA (mínimo), tiempo de respaldo >= 30 min. (mínimo), onda de salida Sinusoidal, entrada de 120 / 220 volts, capacidad de 1000 watts, garantía de un año en partes y mano de obra.
NOVENA	1	COMPUTADORA PORTATIL: Procesador Intel Core duo 2 Ghz, memoria 512 Mb, Disco Duro de 80 Gb, monitor de 13", puertos de 1 Fw, 2 USB, airport, blue tooth, Camara ,CD RW / DVD RW, control remoto, sistema operativo Mac OS X Tigre preinstalado con licencia, garantía de un año en partes y mano de obra, incluir manejadores de los componentes para el sistema operativo del equipo, con cámara integrada.
DECIMA	9	LICENCIA DE SOFTWARE: Sistema Office Mac 2004 que incluye Word Mac, Excel Mac, Power Point Mac y Entourage.

De acuerdo a las especificaciones descritas en el **ANEXO UNO** de las presentes bases.

II.- LA JUNTA DE ACLARACION DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases, tendrá verificativo el día 03 de Noviembre de 2006, en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en la Calle 6ª No. 2011 Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; presidiendo el acto el C.P. Fernando Liceaga Muñoz por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo optativa la asistencia de los concursantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación. Para agilizar el desarrollo de la citada junta, los concursantes

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ICHITAIP/2/2006

podrán plantear sus dudas en medio magnético o por escrito y deberán presentarlas en la oficina del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a más tardar el día y hora señalada para este acto.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Estas bases se otorgarán de manera gratuita.

B) ENTREGA DE PROPUESTAS

Los concursantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios constituido en la sala de juntas del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en la Calle 6ª No. 2011 Colonia Centro de esta Ciudad de Chihuahua, a más tardar el día 09 de Noviembre de 2006 a las 12:00 hrs., en dos sobres cerrados de manera inviolable que contengan, uno la propuesta técnica y el otro la propuesta económica.

C) ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La entrega y presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo a las 12:00 hrs. del día 09 de Noviembre del año en curso, siendo optativa la presencia de los concursantes, con fundamento en los artículos 45 y 103 de la ley de la materia. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los concursantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por el convocante, transcurridos 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los concursantes cuyas propuestas técnicas no hubieran sido desechadas, y se dará lectura en voz alta al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

La convocante fijará la fecha de fallo y durante este periodo efectuará un análisis detallado de las proposiciones aceptadas en el acto de apertura. De lo anterior se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

Una vez concluido el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, la convocante procederá a realizar la evaluación de las propuestas emitiendo un dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis detallado de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas; así como el nombre del concursante a quien se adjudique el contrato.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ICHITAIP/2/2006

IV. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, una póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad ó bien cheque cruzado o con sello de “para abono a cuenta” expedido por el concursante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante dé a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El concursante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones a más tardar dentro de los 5 días naturales siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 39 y 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta al término del cumplimiento del mismo.

Dicha garantía será cubierta por una póliza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad o bien cheque cruzado o con sello de “para abono a cuenta”, expedido por el concursante con cargo a cualquier institución bancaria a favor del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Además será entregada una garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del importe total de la propuesta adjudicada, antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de entrega de los bienes.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del concursante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos, mismos que deberán ser firmados en todas sus hojas:

1. Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ICHITAIP/2/2006

2. Tratándose de personas morales, acta constitutiva y en su caso cada una de sus modificaciones, así como el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona moral otorgado por quien tenga facultades para concederlo.
3. En caso de persona física, acta de nacimiento.
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
5. Constancia del registro de 2006 en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. (El formato de solicitud NO acredita su registro).
6. Documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano año 2006. (La constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

NOTA.- LOS DOCUMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

7. **ANEXO “A”** Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua debidamente firmado.
8. **ANEXO “B”** Manifestación bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
9. **ANEXO “C”** Manifestación por escrito en la cual señale su domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
10. Formato denominado **ANEXO I** de estas bases, (especificaciones técnicas de los bienes) o transcripción en papel membreado respetando el contenido del anexo. Con ello el concursante se obliga a:
 - a. Entregar el bien nuevo, libre de defectos, vicios ocultos, daños y perjuicios.
 - b. Entregar en los tiempos y plazos señalados.
11. Currículo del concursante en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, debidamente firmado.
12. Catálogo original y/o ficha técnica que contenga todas y cada una de las especificaciones solicitadas en el Anexo I de las presentes Bases.
13. La garantía de seriedad de su propuesta, que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se hayan formalizado los contratos correspondientes.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ICHITAIP/2/2006

NOTA.- TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS DEL PUNTO 7 AL 12 DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLO EN ORIGINAL, DEBIDAMENTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS.

ANEXOS DE PROPUESTA TÉCNICA:

- Carta compromiso original del fabricante donde garantice que el servicio proporcionado será en sitio en Chihuahua, Chih., indicando que se compromete a que cualquier falla del equipo será atendida a más tardar el siguiente día hábil del reporte de la falla y deberá ser resuelta dentro de las 48 horas posteriores a la atención de la falla. De lo contrario se asignará un equipo en calidad de préstamo de las mismas características o superiores.
- Carta compromiso original del fabricante del equipo donde garantice la permanencia en el mercado por 5 años mínimo para refacciones. Deberá manifestar también que en cualquier falla de un equipo, la refacción será reemplazada y no reparada.
- Carta compromiso original del fabricante indicando que la garantía es de 3 años en todas sus partes y mano de obra.
- Carta compromiso original del proveedor o prestador de servicios para garantizar explícitamente y de manera detallada todas y cada una de las condiciones solicitadas en el rubro de servicio y garantía técnica de este anexo.
- Carta compromiso original de fabricante donde especifique la marca de la tarjeta de red que integrará en los equipos cotizados.
- Incluir catálogos y folletos de los productos propuestos donde se indiquen todas las características técnicas de la marca y modelo ofertado.
- Carta compromiso original del fabricante confirmando la clave telefónica y/o URL para soporte técnico.
- Carta compromiso original del fabricante donde se especifique el tiempo de entrega de los bienes que ofrece, debiendo ser en estricto apego a los señalado en el presente anexo.
- Carta de certificación de buró DMTF; excepto partidas 5, 7 y 8.

OBSERVACIONES PARA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Las cartas compromiso a que se refieren los documentos requeridos deberán contar con manifestación expresa de quien las emite para cumplir directamente con las obligaciones adquiridas, mismas que no podrán ser transferidas a terceros.
- Se deberán firmar todos y cada uno de los documentos (todas las hojas), por la persona facultada para el presente procedimiento por licitación.
- Los componentes adicionales deberán indicarse en la columna de marca y modelo del equipo cotizado.
- No deberá ofertar más de un producto o servicio en la misma partida.
- El presente anexo deberá ir dentro del sobre de la propuesta técnica.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ICHITAIP/2/2006

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del concursante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica.

Deberá presentarse en el formato denominado **ANEXO II** de estas bases, o en papel membreado del concursante, respetando su contenido, y cotizando el importe total sin I.V.A., incluido por partida de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado por quien cuente con las facultades necesarias para suscribir las propuestas.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, empleando criterios claros y detallados y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos ó porcentajes.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por partida por lo que podrá resultar más de un concursante adjudicado.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos ó más proposiciones son solventes y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Estableciéndose que en caso de empate se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El o los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán suscribirse en un término no mayor a 5 días naturales posteriores a la fecha en que se notifique al concursante ganador el fallo adjudicatario.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al concursante, la convocante hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta otorgada por el concursante que resulte adjudicado.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

El anticipo se acordará con el concursante ganador. El pago total de los bienes se realizará dentro de los 15 días naturales siguientes a la entrega total de los mismos, previa presentación de la facturación en la que conste la recepción a satisfacción por parte del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ICHITAIP/2/2006

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El concursante que resulte ganador deberá entregar los bienes dentro de los 20 días naturales posteriores a la formalización del contrato respectivo, en las instalaciones del **INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** sito en Calle 6ª No. 2011, Colonia Centro de esta Ciudad de Chihuahua.

Además deberá garantizar que los bienes lleguen en perfectas condiciones, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados con otros de las mismas características solicitadas.

XI.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la ley de la materia, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública como órgano convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una ó varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación ó incurre en violaciones a la ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Las propuestas que sean desechadas, permanecerán en poder del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública por 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se de a conocer el fallo adjudicatorio.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva en caso de incumplimiento del mismo, tomando en cuenta las causas que lo originaron. Independientemente de lo anterior, se podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

En caso de incumplimiento o atraso en la entrega de los bienes objeto del presente concurso, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 60 de la Ley de la materia, por lo que la convocante

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

cobrará un 2% del importe total de las propuestas, diariamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad, no debiendo ser mas de 7 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato sin perjuicio de la pena antes señalada, prevista por la Ley en su artículo 41.

XIV.- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, declarará desierta la presente licitación cuando en el acto de apertura de proposiciones, no se cuente cuando menos con tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto.

XIV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los concursantes en la presente licitación, serán conocidos y resueltos por el Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Chihuahua

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua a los 26 días del mes de Octubre de 2006.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. FERNANDO LINO BENCOMO CHÁVEZ

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

ANEXO I
 PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			S= SI	N= NO	
PRIMERA	22	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO: con Procesador Celeron D = 2.6 Ghz con 256K y 533Mhz, memoria principal (RAM) = 512 Mb en dos módulos en forma dual, velocidad > = 400 Mhz, Slots >= 3PCI, Bus de sistema >= 800 Mhz, disco duro = 80 Gb ATA, 7200 rpm, integrado por el mismo fabricante, monitor LCD >= 15", gabinete minitorre, interfase de video >= 128Mb con, capacidad de gráficos 3D, teclado en español con funciones para Windows conector minidin o USB, mouse óptico con dos botones y scroll, unidad de disco flexible 3,5" , conector minidin o USB, tarjeta de red ethernet 10/100 integrada por el mismo fabricante, puerto paralelo = 1 (mínimo), puerto serial tipo DB9 = 1 (mínimo), puerto USB = 6 (mínimo), unidad de CD-ROM = 48x, sistema operativo Window XP profesional en español preinstalado con licencia, garantía de tres años en partes y mano de obra, incluir manejadores de los componentes para el sistema operativo del equipo, el CPU, monitor y teclado deberán ser de la marca del fabricante del equipo, bahías 2 internas de 3.5", 1 interna de 3.5" y 2 externa de 5.25", ranuras altura de 16.2" (41.14 cm.), ancho de 7.4" (18.7 cm.), profundidad 17.0" (43.18 cm.), 2PCIe de altura completa, 1PCIe X 1 de altura			

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

		completa, abastecimiento de 230W, Mother Borrada libre de plomo, sistema HYPERCOOL.			
SEGUNDA	1	IMPRESORA LASER B/N: VELOCIDAD >= 55 ppm, resolución >= 1200 x 1200 dpi, surtidores de papel (charolas) >= 3 al menos una de propósito múltiple, puerto paralelo = 1 (mínimo), puerto USB = 1 (mínimo), interfase de red, impresión duplex, memoria >= 64 Mb, incluir cable paralelo y USB, incluir cables necesarios, incluir servidor de impresión (N), incluir cartucho de toner original, garantía de un año en partes y mano de obra, incluir software de instalación y manuales de instalación , controladores HP PCL 6, HP PCL 5e, HP PostScript Level 3 emulation, HP-GL/2.			
TERCERA	3	COMPUTADORA PORTÁTIL, Intel Core Duo T2300E, 1.67GHz, 667Mhz, 2M L2Cache, Dual Core, teclado interno en español, adaptador de 90W AC, touchpad estandar, memoria de 512MB hasta 2GB, batería primaria de 6 a 9-celdas /56 WHr, unidad óptica de 24X CDRW/DVD, CD con recursos diagnósticos y manejadores, pantalla de 15.4 pulgadas WSXGA + LCD, 256MB NVIDIA Quadro NVS 110M TurboCache, Disco duro de 60 hasta 120GB, acelerador de medios gráficos de 950, peso 6.0 libras (2.72Kgs), dimensiones: altura 35.3mm / 14.2" profundidad, puerto serial con conector de acoplamiento, USB 2.0 (4) USB alimentado (d/bay), vga, 1394 vga, salida para altavoces, auriculares, puerto de infrarrojos RJ-11 y RJ-45, tarjeta madre y chasis libre de plomo, garantía opcional complete care, sistema operativo			

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

		Windows XP profesional with media en español instalado de fábrica, Wireless 1390 WLAN (802.11g,54Mbps) Mini Cardn Latitude, Tarjeta de red 10/100, garantía de 3 años en partes y mano de obra en sitio, mother borrada libre de plomo.			
CUARTA	3	SERVIDOR DE RED: Sistema base Dual Core Intel Xeon 5050, 2x2Mb Cache, 3.00GHz 667MHZ FSB, segundo procesador Dual Core Intel Xeon 5050 2x2MB Cache, 3.0GHz, 667MHZ FSB (2PD30), sistema operativo NO OS, NO UTILITY PARTITION (NOSNUP), garantía 3 años Basic support: 5x10 HW-only, 5x10 NBO ob.cit. (C30S), memoria 2GB 533MHz (4x512MB), Single Ranked Dimos (2G4D5S), Blackplane de Disco Duro 1x2 Backplane for 3.5-inch Hard Drives (1X235HD), configuración de chasis 2-Post Rails for Non Dell Rack (2POST), tarjeta controladora SAS 5/i integrated, número RAID (SAS51), tarjeta controladora secundaria ninguna, controlador de Disco Duro Inegrated SAS/SATA RAID 1/RAID (MSSR1R1), Disco Duro 73GB, SAS, 3.5-inch, 10K RPM Hard Drive (73A10), Disco Duro 73GB, SAS, 3.5-inch, 10K RPM Hard Drive (73A10), Dual Embedded Broadcom; NextXtreme II 5708 Gigabit Ethernet NIC (OBNIC), PCI Riser with 2 PCI-X Slots (3 Volts) (PCIX), protección de energía Redundant power suply whit Y_CORD (RPSWY), carátula rack bezel for PE 1950, dispositivo óptico 24X IDE CD-ROM (24XCD), monitor Dell 15" Analog Flat Panel LCD Monitor (15LCD) monitor (15LCD),			

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

		teclado silencioso Dell, inglés (USBK4), Mouse USB 2-button Logi Mse w Weel, documentación electronic Documentation and Open Manage CD Kit (EDOCS), cable ninguno, opciones de instalación LA, no installation (LNINSTL).			
QUINTA	3	SWITCH: 24 puertos 10/100/1000 base T autosensing, 2 slots para GBIC, administración por http, telnet, SNMP, RS332, software IOS (versión más reciente), garantía de un año en partes y mano de obra, cables necesarios.			
SEXTA	1	IMPRESORA LÁSER B/N: Velocidad >= 20 ppm, resolución <= 1200 x 1200 dpi, surtidores de papel (charolas) = 1 al menos una de propósito múltiple, puerto paralelo = 1 (mínimo), puerto USB = 1 (mínimo), interfase de res, impresión duplex, memoria >= 64 Mb, incluir cable paralelo y USB, incluir cables necesarios, incluir servidor de impresión (N), incluir cartucho de toner original.			
SÉPTIMA	8	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO: Procesador Intel Core 2 duo 2 Ghz, memoria 1 Gb, Disco Duro de 160 Gb, monitor de 17", puertos de 2 Fw, 3 USB, airport, blue tooth, CD RW / DVD RW, control remoto, camara, sistema operativo Mac OS X Tigre preinstalado con licencia, garantía de un año en partes y mano de obra, incluir manejadores de los componentes para el sistema operativo del equipo, con cámara integrada.			
OCTAVA	2	UPS >= 5KVA: regulador integrado, 4 contactos de CA (mínimo), tiempo de respaldo >= 30 min. (mínimo), onda de salida Sinusoidal, entrada de 120 / 220 volts, capacidad de			

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

		1000 watts, garantía de un año en partes y mano de obra.			
NOVENA	1	COMPUTADORA PORTATIL: Procesador Intel Core duo 2 Ghz, memoria 512 Mb, Disco Duro de 80 Gb, monitor de 13", puertos de 1 Fw, 2 USB, airport, blue tooth, Camara ,CD RW / DVD RW, control remoto, sistema operativo Mac OS X Tigre preinstalado con licencia, garantía de un año en partes y mano de obra, incluir manejadores de los componentes para el sistema operativo del equipo, con cámara integrada.			
DECIMA	9	LICENCIA DE SOFTWARE: Sistema Office Mac 2004 que incluye Word Mac, Excel Mac, Power Point Mac y Entourage.			

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Se analizará comparativamente el bien ofertado, verificando que reúna las características técnicas requeridas como mínimas, previamente complementados los requisitos a que se refiere el punto VI de las bases rectoras de ésta licitación.

1. EL BIEN OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES.
2. EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ÉSTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
3. SE ANEXAN FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS QUE CONTIENEN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN OFERTADO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

ANEXO II Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la información Pública PROPUESTA ECONÓMICA
--

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A
PRIMERA	22	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO: con Procesador Celeron D = 2.6 Ghz con 256K y 533Mhz, memoria principal (RAM) = 512 Mb en dos módulos en forma dual, velocidad > = 400 Mhz, Slots >= 3PCI, Bus de sistema >= 800 Mhz, disco duro = 80 Gb ATA, 7200 rpm, integrado por el mismo fabricante, monitor LCD >= 15", gabinete minitorre, interfase de video >= 128Mb con, capacidad de gráficos 3D, teclado en español con funciones para Windows conector minidin o USB, mouse óptico con dos botones y scroll, unidad de disco flexible 3,5" , conector minidin o USB, tarjeta de red ethernet 10/100 integrada por el mismo fabricante, puerto paralelo = 1 (mínimo), puerto serial tipo DB9 = 1 (mínimo), puerto USB = 6 (mínimo), unidad de CD-ROM = 48x, sistema operativo Window XP profesional en español preinstalado con licencia, garantía de tres años en partes y mano de obra, incluir manejadores de los componentes para el sistema operativo del equipo, el CPU, monitor y teclado deberán ser de la marca del fabricante del equipo, bahías 2 internas de 3.5", 1 interna de 3.5" y 2 externa de 5.25", ranuras altura de 16.2" (41.14 cm.), ancho de 7.4" (18.7 cm.), profundidad 17.0" (43.18 cm.), 2PCle de altura completa, 1PCle X 1 de altura completa, abastecimiento de 230W, Mother Borrada libre de plomo, sistema HYPERCOOL.		

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

SEGUNDA	1	<p>IMPRESORA LASER B/N: VELOCIDAD >= 55 ppm, resolución >= 1200 x 1200 dpi, surtidores de papel (charolas) >= 3 al menos una de propósito múltiple, puerto paralelo = 1 (mínimo), puerto USB = 1 (mínimo), interfase de red, impresión duplex, memoria >= 64 Mb, incluir cable paralelo y USB, incluir cables necesarios, incluir servidor de impresión (N), incluir cartucho de toner original, garantía de un año en partes y mano de obra, incluir software de instalación y manuales de instalación , controladores HP PCL 6, HP PCL 5e, HP PostScript Level 3 emulation, HP-GL/2.</p>		
TERCERA	3	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL, Intel Core Duo T2300E, 1.67GHz, 667Mhz, 2M L2Cache, Dual Core, teclado interno en español, adaptador de 90W AC, touchpad estandar, memoria de 512MB hasta 2GB, batería primaria de 6 a 9-celdas /56 WHr,unidad óptica de 24X CDRW/DVD, CD con recursos diagnósticos y manejadores, pantalla de 15.4 pulgadas WSXGA + LCD, 256MB NVIDIA Quadro NVS 110M TurboCache, Disco duro de 60 hasta 120GB, acelerador de medios gráficos de 950, peso 6.0 libras (2.72Kgs), dimensiones: altura 35.3mm / 14.2" profundidad, puerto serial con conector de acoplamiento, USB 2.0 (4) USB alimentado (d/bay), vga, 1394 vga, salida para altavoces, auriculares, puerto de infrarrojos RJ-11 y RJ-45, tarjeta madre y chasis libre de plomo, garantía opcional complete care, sistema operativo Windows XP profesional with media en español instalado de fábrica, Wireless 1390 WLAN (802.11g,54Mbps) Mini Cardn Latitude, Tarjeta de red 10/100, garantía de 3 años en partes y mano de obra en</p>		

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

		sitio, mother borrad libre de plomo.		
CUARTA	3	SERVIDOR DE RED: Sistema base Dual Core Intel Xeon 5050, 2x2Mb Cache, 3.00GHz 667MHZ FSB, segundo procesador Dual Core Intel Xeon 5050 2x2MB Cache, 3.0GHz, 667MHZ FSB (2PD30), sistema operativo NO OS, NO UTILITY PARTITION (NOSNUP), garantía 3 años Basic support: 5x10 HW-only, 5x10 NBO ob.cit. (C30S), memoria 2GB 533MHz (4x512MB), Single Ranked Dimos (2G4D5S), Blackplane de Disco Duro 1x2 Backplane for 3.5-inch Hard Drives (1X235HD), configuración de chasis 2-Post Rails for Non Dell Rack (2POST), tarjeta controladora SAS 5/i integrated, número RAID (SAS51), tarjeta controladora secundaria ninguna, controlador de Disco Duro Inegrated SAS/SATA RAID 1/RAID (MSSR1R1), Disco Duro 73GB, SAS, 3.5-inch, 10K RPM Had Drive (73A10), Disco Duro 73GB, SAS, 3.5-inch, 10K RPM Hard Drive (73A10), Dual Embedded Broadcom® NextXtreme II 5708 Gigabit Ethernet NIC (OBNIC), PCI Riser with 2 PCI-X Slots (3 Volts) (PCIX), protección de energía Redundant power suplply whit Y_CORD (RPSWY), carátula rack bezel for PE 1950, dispositivo óptico 24X IDE CD-ROM (24XCD), monitor Dell 15" Analog Flat Panel LCD Monitor (15LCD) monitor (15LCD), teclado silencioso Dell, inglés (USBK4), Mouse USB 2-button Logi Mse w Weel, documentación electronic Documentation and Open Manage CD Kit (EDOCS), cable ninguno, opciones de instalación LA, no installation (LNINSTL).		
		SWITCH: 24 puertos 10/100/1000 base T autosensing, 2 slots para GBIC, administración por http, telnet, SNMP,		

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

QUINTA	3	RS332, software IOS (versión más reciente), garantía de un año en partes y mano de obra, cables necesarios.		
SEXTA	1	IMPRESORA LÁSER B/N: Velocidad >= 20 ppm, resolución <= 1200 x 1200 dpi, surtidores de papel (charolas) = 1 al menos una de propósito múltiple, puerto paralelo = 1 (mínimo), puerto USB = 1 (mínimo), interfase de res, impresión duplex, memoria >= 64 Mb, incluir cable paralelo y USB, incluir cables necesarios, incluir servidor de impresión (N), incluir cartucho de toner original.		
SÉPTIMA	8	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO: Procesador Intel Core 2 duo 2 Ghz, memoria 1 Gb, Disco Duro de 160 Gb, monitor de 17", puertos de 2 Fw, 3 USB, airport, blue tooth, CD RW / DVD RW, control remoto, camara, sistema operativo Mac OS X Tigre preinstalado con licencia, garantía de un año en partes y mano de obra, incluir manejadores de los componentes para el sistema operativo del equipo, con cámara integrada.		
OCTAVA	2	UPS >= 5KVA: regulador integrado, 4 contactos de CA (mínimo), tiempo de respaldo >= 30 min. (mínimo), onda de salida Sinusoidal, entrada de 120 / 220 volts, capacidad de 1000 watts, garantía de un año en partes y mano de obra.		
NOVENA	1	COMPUTADORA PORTATIL: Procesador Intel Core duo 2 Ghz, memoria 512 Mb, Disco Duro de 80 Gb, monitor de 13", puertos de 1 Fw, 2 USB, airport, blue tooth, Camara ,CD RW / DVD RW, control remoto, sistema operativo Mac OS X Tigre preinstalado con licencia, garantía de un año en partes y mano de obra, incluir manejadores de los componentes para el sistema operativo del equipo, con cámara integrada.		

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

DECIMA	9	LICENCIA DE SOFTWARE: Sistema Office Mac 2004 que incluye Word Mac, Excel Mac, Power Point Mac y Entourage.		
--------	---	---	--	--

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:

LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA SE HARÁ A UN SOLO CONCURSANTE.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS CONCURSANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO. EN CASO DE EMPATE, LA PARTIDA SERÁ ADJUDICADA A FAVOR DE QUIEN RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRE EN EL MISMO ACTO DE FALLO.

EN LA COMPARACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O A LA EMPRESA QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 6 MESES; LA CUAL COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.

1. EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE EL BIEN HAYA SIDO ENTREGADO EN SU TOTALIDAD.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

ANEXO "A"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE
PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**



**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

ANEXO "B"

**MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ENCONTRARSE AL
CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ de 2006.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE
PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

Me refiero a la Licitación Restringida Número _____, relativo a

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**



**INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

ICHITAIP/2/2006

ANEXO “C”

**MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONTAR CON DOMICILIO,
CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ de 2006.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE
PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

Me refiero a la Licitación Restringida Número _____

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el Estado de Chihuahua: _____

Código postal: _____

Teléfono: _____

Domicilio Fiscal: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**